

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(«Inmobiliaria Vasco Central, S. A.»)  
(VACESA)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 222.607 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.355.097 al 3.577.703, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir de 1 de enero de 1987, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima» (VACESA), mediante escritura pública de 12 de febrero de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de mayo de 1987.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-12.765-C (63223).

(«Unión Eléctrica Fenosa, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.000.000 de bonos en dos series: Serie A, 1.000.000 de bonos, números 1 al 1.000.000, y serie B, 1.000.000 de bonos, números 1.000.001 al 2.000.000, de 10.000 pesetas nominales cada uno al interés: Serie A, anual bruto del 9,75 por 100, y serie B, anual bruto del 8 por 100, pagaderos por semestres el 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, a partir del 30 de junio de 1987; amortizables: Serie A, el 31 de diciembre de 1993, a la par y opcionalmente, a la par, el 31 de diciembre de 1991, siempre que el bonista lo solicite con seis meses de antelación. La Sociedad emisora podrá el 31 de diciembre de 1989 o el 31 de diciembre de 1991, anticipar total o parcialmente la amortización de los títulos de esta serie A, dentro de los límites legales vigentes, y serie B, a la par, el 31 de diciembre de 1989, con una prima del 5 por 100 del nominal; convertibles en acciones de la Sociedad los bonos de la serie B el 30 de junio o 31 de diciembre de 1987; 30 de junio o 31 de diciembre de 1988 y 30 de junio o 31 de diciembre de 1989, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 24 de noviembre de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de septiembre de 1987.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-12.779-C (63381).

**BANCO HIPOTECARIO  
DE ESPAÑA**

A partir del día 1 de noviembre próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 3 por 100, libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 5 por 100, libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas, y 5 por 100, con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, por unos importes liquidados de pesetas: 7,50, 75, 25, 125, 10 y 100, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de agosto último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 1 de octubre de 1987.-El Secretario general.-4.925-5 (64091).

**BANCO HIPOTECARIO  
DE ESPAÑA**

Novena emisión de cédulas hipotecarias al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 20 de noviembre de 1987, se procederá al pago del cupón número 1, mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 4.200 pesetas.

Dicho pago se efectuará en Madrid, en las oficinas de paseo de Recoletos, número 10, y en todas nuestras sucursales de provincias.

Madrid, 1 de octubre de 1987.-El Secretario general.-4.923-5 (64089).

**BANCO HIPOTECARIO  
DE ESPAÑA**

El día 2 de noviembre próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias, 4,50 por 100, serie B, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el 1 de febrero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 1 de octubre de 1987.-El Secretario general.-4.926-5 (64092).

**BANCO HIPOTECARIO  
DE ESPAÑA**

Pago de cupón y amortización de bonos del Banco Hipotecario, al 13,25 por 100, emisión noviembre de 1982

De acuerdo con las condiciones de la emisión de referencia se pone en conocimiento que, a partir del día 30 de noviembre próximo, se procederá al pago del cupón por un importe líquido de 265 pesetas, así como al reembolso de su importe nominal, con una prima del 2 por 100, por amortización total de la emisión.

El citado importe se hará efectivo en nuestras oficinas, paseo de Recoletos, 10, Departamento de Valores.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave del valor será el número 27080.

Madrid, 1 de octubre de 1987.-El Secretario general.-4.924-5 (64090).

**BANCO DE SANTANDER  
(Fundado en 1857)**

BONOS DE TESORERÍA

Pago de cupones

A partir del día 17 del próximo mes de octubre, se procederá al pago de los cupones de igual vencimiento correspondientes a los bonos de Tesorería de las emisiones que se indican y con arreglo al siguiente detalle:

Clave de valor	Emisión	Número de cupón	Rendimiento íntegro - Pesetas	Retención del 20 por 100 - Pesetas	Importe líquido - Pesetas
31390003	3. <sup>a</sup> emisión-noviembre 1982	10	60,00	12,00	48,00
31390008	8. <sup>a</sup> emisión-enero 1986	4	45,00	9,00	36,00
31390009	9. <sup>a</sup> emisión-junio 1986	3	40,00	8,00	32,00
31390010	10. <sup>a</sup> emisión-diciembre 1986	2	40,00	8,00	32,00
-	11. <sup>a</sup> emisión-diciembre 1987	1	-	-	-
Bonos números:					
31390011	1 a 4.134.531	-	41,42	8,28	33,14
31390021	4.134.532 a 6.175.622	-	35,29	7,06	28,23
31390031	6.175.623 a 7.521.737	-	27,62	5,52	22,10
31390041	7.521.738 a 10.981.773	-	17,53	3,51	14,02
31390051	10.981.774 a 20.000.000	-	7,23	1,45	5,78

Dicho pago se realizará en cualquiera de las oficinas de este Banco de Santander.

Las Entidades depositarias efectuarán la justificación del derecho de cobro mediante cintas magnéticas del diseño establecido en el Manual de Emisoras del Nuevo Sistema de Liquidación y Compensación de Operaciones en Bolsa y Depósito de Valores Mobiliarios.

Santander, 30 de septiembre de 1987.-El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla.-12.873-C (64067).

**BANCO DE SANTANDER**

*Amortización de los bonos de Tesorería de la 3.ª emisión, noviembre 1982*

Conforme a las condiciones de emisión de los bonos representativos de dicha serie, en fecha 20 de octubre de 1987 se procederá a la amortización total de los que se encuentran actualmente en circulación, mediante el reembolso en efectivo de su nominal, es decir, de 1.000 pesetas por título, en cualquiera de las oficinas de este Banco de Santander y en las de los Bancos Comercial Español y Banca Jover.

En fecha 20 de octubre de 1987 se pagarán también los intereses devengados desde el día 17 del mismo mes, por importe íntegro de una peseta por título, y del cual resulta, una vez efectuada la correspondiente retención, un líquido a percibir de 0,80 pesetas.

Transcurridos tres meses desde la expresada fecha, el Banco de Santander consignará en la Caja General de Depósitos los importes correspondientes a los bonos que no se hubiesen presentado a reembolso y a los intereses devengados por dichos bonos hasta el 20 de octubre de 1987. La consignación de tales importes producirá los efectos liberatorios propios del pago, extinguiendo las obligaciones de la Entidad emisora frente a los poseedores de los indicados bonos.

Santander, 1 de octubre de 1987.—El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla.—12.874-C (64068).

**CLUB FINANCIERO DE MARBELLA, S. A.**

*Anuncio de disolución y liquidación*

Mediante acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, de fecha 7 de septiembre de 1987, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la misma, ante la inexistencia de cualquier clase de acreedores y de bienes a realizar, aprobándose igualmente el Balance que a continuación se describe:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Gastos amortizables .....	2.700.000
Caja y Bancos .....	119.926
Cuentas financieras .....	232.180.074
<b>Total Activo .....</b>	<b>235.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	220.000.000
Reserva legal .....	15.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>235.000</b>

Lo que se publica a efectos de cumplimentar lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 8 de septiembre de 1987.—El Administrador único, Arturo Baldasano Supervielle.—4.512-D (64059).

**SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LIMPIEZAS, S. A.**

Por el presente anuncio se hace pública la disolución y extinción de esta Sociedad como consecuencia de su fusión mediante absorción por «Mullor, Sociedad Anónima», habiendo sido aprobado el Balance final por acuerdo de Junta general de fecha 10 de septiembre de 1987, que a continuación se transcribe.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	1.045.988
Gastos amortizables .....	13.335
Deudores .....	14.562.260
Tesorería .....	39.924
Pérdidas y Ganancias .....	7.382.153
<b>Total .....</b>	<b>23.043.660</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital y Reservas .....	23.016.163
Acreedores .....	27.497
<b>Total .....</b>	<b>23.043.660</b>

Barcelona, 16 de septiembre de 1987.—El Presidente.—12.837-C (63676).

**TALLERES MECANICOS LUZARO, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta Compañía, con fecha 20 de octubre de 1982, acordó la disolución de la misma.

Bilbao, 29 de septiembre de 1987.—El Presidente, Prudencio Zárate Olabarrí.—12.855-C (63899).

**LEFLOR, S. A.**

El Administrador único de la Sociedad «Leflor, Sociedad Anónima» convoca a Junta general de socios a celebrar en su sede social, calle de Zurbano, número 18, local, de Madrid, en primera convocatoria, el día 26 de octubre de 1987, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, a la misma hora.

**Orden del día**

Primero.—Aumento del capital social en 10.000.000 de pesetas, representado por 1.000 acciones al portador de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, números del 1.001 al 2.000, inclusive.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, referido al capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de octubre de 1987.—El Administrador único.—13.085-C (65440).

**FUCHOSA S.A.L.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 1987, a las diez horas y treinta minutos, en el salón de actos del Colegio de los Hermanos Maristas, de Durango, y, en segunda convocatoria, el día 31 de octubre de 1987, a las diez horas y treinta minutos, en el mismo lugar, al objeto de tratar sobre los asuntos indicados en el siguiente:

**Orden del día**

Primero.—Información general.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Atxondo, 2 de octubre de 1987.—El Presidente del Consejo.—13.087-C (65453).

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA**

*Primera emisión de obligaciones subordinadas*

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, con domicilio en plaza de los Reyes, sin número, de Ceuta, emite obligaciones subordinadas por un importe de 150.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: El plazo de suscripción será desde el 10 de octubre al 31 de diciembre de 1987.

Interés nominal: El interés nominal será durante el primer año de la emisión 1988 del 12 por 100 anual bruto, pagadero por meses vencidos. A partir del 1 de enero de 1989, las obligaciones devengarán un íntegro anual, que se calculará rebajando en cuatro puntos porcentuales el tipo de interés preferencial que en cada momento rija en la Entidad emisora para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 8 por 100, y de un máximo del 14 por 100, en todo caso, siendo el primer cupón a pagar el 31 de enero de 1988 y el último vencimiento el 31 de diciembre de 1992. Con independencia de lo anterior se abonará al 31 de diciembre de 1987, los intereses que correspondan desde la fecha de adeudo de la suscripción. Y en el caso de que la Cuenta de Resultados de la Entidad emisora presentase pérdidas en el semestre natural anterior a la fecha de pago de intereses, se estará a lo establecido en la cláusula de financiación subordinada, a la que se hará referencia más adelante.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán al final del quinto año, es decir, el 31 de diciembre de 1992, a la par, en metálico y de forma total.

Garantías: La presente emisión está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad emisora, si bien, se efectúa con la siguiente condición de subordinación:

Principal: La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligación de información, y por consiguiente se situará, a efecto de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

Intereses: El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán en un débito que tendrá asimismo carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder en cualquier caso del tipo de emisión.

Régimen fiscal: Por ser emisión realizada en Ceuta, goza de los beneficios fiscales reconocidos a esta ciudad por las disposiciones vigentes:

A las retenciones derivadas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, les son aplicable el 50 por 100 de reducción de dichas retenciones correspondientes a los ingresos del capital mobiliario que afectan a estos títulos.

Asimismo, existe una bonificación del 50 por 100 de la parte proporcional de las cuotas de dichos Impuestos, correspondientes a los ingresos obtenidos en Ceuta (artículo 129 del Reglamento, aprobado por Real Decreto 2615/1979, de 2 de noviembre, y artículo 25 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre).

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, de cuyos datos se responsabilizan los miembros del Comité de Dirección de la Entidad.

Ceuta, 25 de septiembre de 1987.-13.060-C (65422).

### MUTUALIDAD DE PREVISION ESCOLAR DE «COLEGIOS RAMON Y CAJAL»

#### Disolución Mutualidad

De conformidad con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 7 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 220, del 14), se notifica la disolución de la Mutualidad de Previsión Escolar «Colegios Ramón y Cajal», con fecha de 31 de agosto de 1987, según acuerdo de la Asamblea de 23 de marzo de 1987.

Se hace llamamiento a los acreedores no conocidos, con la advertencia de que quienes no formulen reclamación en el plazo de un mes, no serán incluidos en la lista de acreedores.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.-La Junta liquidadora-13.092-C (65455).

### PRIM, S. A.

#### Primera emisión de bonos convertibles

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 2 de octubre de 1987, ha acordado, entre otros, ampliar el volumen de la actual emisión de bonos convertibles en 250.000.000 de pesetas, siendo el volumen total de 1.000.000.000 de pesetas.

El resto de las condiciones de emisión se mantienen sin ninguna variación significativa.

Madrid, 6 de octubre de 1987.-El Consejo de Administración.-5.037-10 (65459).

### TARABUSI, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de fecha 3 de octubre de 1987, página 29658, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el orden del día, donde dice: «Uno.-Rectificación del acuerdo del Consejo de Administración...», debe decir: «Uno.-Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración...».

### PINZAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su sede social, en la calle Lagasca, número 63, de Madrid, el próximo día 28 de octubre de 1987, a las quince horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en su caso, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.  
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.036-10 (65458).

### DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

#### Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le confiere el artículo 32 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta, por los beneficios del ejercicio de 1987, a todas las acciones en circulación, con arreglo al siguiente detalle:

	Integro Pesetas	Impuesto Pesetas	Líquido Pesetas
Acciones preferentes 1 al 20.000 .....	35,00	7,00	28,00
Acciones ordinarias 1 al 17.100.000 .....	35,00	7,00	28,00
Acciones ordinarias 17.100.001 al 21.310.000 .....	32,08	6,42	25,66
Acciones ordinarias 21.310.001 al 23.710.093 .....	14,58	2,92	11,66

El citado dividendo a cuenta, cuyo importe respectivo se fija en función de las fechas en que cada grupo de acciones entró a participar en los beneficios, se hará efectivo a partir del día 19 de octubre actual, en la oficina principal y en todas las sucursales y agencias del Banco Central.

Madrid, 2 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo, Vicente Fenellós Pallás.-4.958-12 (64884).

### YUTERA, S. A. SOCIEDAD ASOCIATIVA LABORAL

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Foyos (Valencia), calle Yutera, número 6, el día 26 de octubre de 1987, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o en el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Adaptación de Estatutos al contenido de la Ley 15/1986, de Sociedades Anónimas Laborales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.  
Tercero.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Foyos, 2 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Sanjuán Almenar.-4.762-D (65430).

### IBERDUERO, S. A.

#### Emisión de obligaciones simples 23 de septiembre de 1985 Tramo «B» de interés variable

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de la serie «B», tipo de interés variable, de la emisión de fecha 23 de septiembre de 1985, que, en cumplimiento del contenido del apartado 2.3.2 del folleto informativo publicado al efecto, se ha procedido a la determinación del tipo de interés aplicable al tercer año de vida de la emisión de referencia y que será el siguiente:

Cupón número 5, vencimiento 23 de marzo de 1988, al 14,50 por 100 bruto.

Cupón número 6, vencimiento 23 de septiembre de 1988, al 14,50 por 100 bruto.

Los intereses brutos serán objeto de la retención en la fuente vigente en cada momento.

Para el cálculo del tipo de interés se ha tenido en cuenta el tipo máximo establecido en las condiciones de la emisión, toda vez que la media de los tipos preferenciales de préstamos y créditos a un año, menos dos puntos porcentuales, de los Bancos de Bilbao, Vizcaya y Central vigentes al vencimiento de vida de la emisión eran superiores.

Bilbao, septiembre de 1987.-La Secretaria general.-5.028-15 (65435).

### TRONIC-ELECTRONICA I ELECTRICITAT, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mn. Cinto Verdager, número 14, de Ripoll (Gerona), a las doce horas del día 19 de octubre de 1987, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello por falta de quórum de la primera, el día 26 de octubre de 1987, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios precedentes.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Ripoll (Gerona), 18 de septiembre de 1987.-El Administrador, Joaquín Serra Vila.-4.566-D (65438).

### FRIGORIFICOS CORDOBESES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 26 de octubre de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 27 de octubre de 1987, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Modificación del artículo 7 de los Estatutos.

Tercero.-Designación de persona para la protocolización de los anteriores acuerdos.

Córdoba, 28 de septiembre de 1987.-El Presidente.-4.671-D (65439).

### UNION CERRAJERA, S. A.

#### Asamblea general de obligacionistas. Emisión 1977

Se convoca a los tenedores de obligaciones de dicha emisión de obligaciones a la Asamblea general de obligacionistas que se celebrará en la plaza del Sagrado Corazón, número 5, piso 8.º, de Bilbao, el día 23 de octubre, en primera convocatoria, a las diez treinta horas del referido día, al objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Unico.-Modificación de las condiciones de emisión.

En el supuesto de que no se alcanzara el quórum necesario para celebrar la Asamblea, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, el 23 de noviembre de 1987, en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea todos los obligacionistas que acrediten tal condición en el domicilio social o en el lugar donde se va a celebrar la Asamblea con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de su celebración y a los que se les proporcionará la correspondiente tarjeta de asistencia para que puedan concurrir a la misma presente o representado.

Bilbao, 5 de octubre de 1987.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—13.049-C (65419).

### UNION CERRAJERA, S. A.

*Asamblea general de obligacionistas.  
Emisión 1978*

Se convoca a los tenedores de obligaciones de dicha emisión de obligaciones a la Asamblea general de obligacionistas que se celebrará en la plaza del Sagrado Corazón, número 5, piso 8.º, de Bilbao, el día 23 de octubre, en primera convocatoria, a las once treinta horas del referido día, al objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Unico.—Modificación de las condiciones de emisión.

En el supuesto de que no se alcanzara el quórum necesario para celebrar la Asamblea, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, el 23 de noviembre de 1987, en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea todos los obligacionistas que acrediten tal condición en el domicilio social o en el lugar donde se va a celebrar la Asamblea con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de su celebración y a los que se les proporcionará la correspondiente tarjeta de asistencia para que puedan concurrir a la misma presente o representado.

Bilbao, 5 de octubre de 1987.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—13.050-C (65420).

### UNION CERRAJERA, S. A.

*Asamblea general de obligacionistas.  
Emisión 1979*

Se convoca a los tenedores de obligaciones de dicha emisión de obligaciones a la Asamblea general de obligacionistas que se celebrará en la plaza del Sagrado Corazón, número 5, piso 8.º, de Bilbao, el día 23 de octubre, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del referido día, al objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de las condiciones de emisión.

En el supuesto de que no se alcanzara el quórum necesario para celebrar la Asamblea, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, el 23 de noviembre de 1987, en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea todos los obligacionistas que acrediten tal condición en el domicilio social o en el lugar donde se va a celebrar la Asamblea con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de su celebración y a los que se les proporcionará la correspondiente tarjeta de asistencia para que puedan concurrir a la misma presente o representado.

Bilbao, 5 de octubre de 1987.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—13.051-C (65421).

### TAURINA EXTREMEÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las veinte horas del 29 de octubre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, si fuere necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social.  
Segundo.—Transformación en «al portador» de las acciones de la Compañía.  
Tercero.—Ampliación del capital social.  
Cuarto.—Modificación y nueva redacción de los Estatutos sociales.  
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Mérida, 15 de septiembre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.747-D (65429).

### PROMOCIONES HOTELERAS DIAGONAL, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta que tendrá lugar en el domicilio social, en Barcelona, paseo de Gracia, número 75, el próximo día 29 de octubre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 30, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la Memoria, Balance cerrado el 30 de septiembre de 1987, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1 de octubre de 1987 a 30 de septiembre de 1988.

Para asistir a la Junta se atenderá a lo previsto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales y 59 de la Ley.

Barcelona, 1 de octubre de 1987.—El Administrador, Luis Borrell Calonge.—4.717-D (65425).

### PROMOCIONES HOTELERAS DIAGONAL, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca la Junta que tendrá lugar en el domicilio social, en Barcelona, paseo de Gracia, número 75, el próximo día 29 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 30, bajo el siguiente

Orden del día

Unico.—Reducción de capital de la Compañía.

Para asistir a la Junta se atenderá a lo previsto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales y 59 de la Ley.

Barcelona, 1 de octubre de 1987.—El Administrador, Luis Borrell Calonge.—4.718-D (65426).

### TRANSPORTES B B, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores socios accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de octubre de 1987, a las nueve horas, en el domicilio social, calle San Norberto, número 18, en primera convocatoria, o al

siguiente día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos como consecuencia del aumento de capital en dos millones de pesetas, según acuerdo adoptado en la Junta celebrada el día 28 de abril de 1987, quedando establecido el capital social en tres millones de pesetas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Madrid, 6 de octubre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.084-C (65434).

### MAFENI, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 116, quinto, de Madrid, el día 29 de octubre próximo, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y para, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social y modificación, en su caso, de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Segundo.—Otorgamiento de poderes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de septiembre de 1987.—5.029-16 (65436).

### ELOSUA, S. A.

*Ampliación del capital social*

En uso de las facultades que le otorgó la Junta general de accionistas de 26 de junio de 1987, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 6 de octubre de 1987, ha acordado aumentar el capital social en 800.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 800.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, pertenecientes todas ellas a la misma y única serie con que cuenta la Sociedad, nominativas y numeradas correlativamente del 2.000.001 al 2.800.000, ambos inclusive.

Los accionistas tendrán derecho de suscribir las nuevas acciones con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Los accionistas tienen el derecho de suscribir dos acciones de la nueva emisión, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por cada cinco de las que figuren a su nombre en el libro registro de acciones nominativas.

Segunda.—Las acciones se emiten con una prima de emisión de 1.650 pesetas por acción, corriendo los gastos de la emisión y suscripción íntegramente a cargo de la Sociedad emisora.

Tercera.—En el momento de la suscripción los suscriptores deberán ingresar en dinero de curso legal, en la caja social, la totalidad del valor nominal de las acciones suscritas y las primas correspondientes.

Cuarta.—El período de suscripción es de un mes a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta.—Las nuevas acciones gozarán de los beneficios económicos y sociales a partir de 1 de enero de 1987.

Sexta.—Los derechos de suscripción son libremente transmisibles. Las acciones de la nueva emisión que no hubieran sido suscritas por los accionistas podrán serlo por terceros. El accionista que lo desee podrá facultar al Consejo de Administración, dentro del período de suscrip-

ción. para que le gestione la transmisión de la totalidad o de parte de los derechos a terceros, al precio mínimo de 660 pesetas por derecho, notificándolo por medio de escrito dirigido al Presidente del Consejo.

Madrid, 6 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Angel Rojo Fernández-Río.-13.070-C (65424).

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

### Convocatoria Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará en Almería, el día 7 de noviembre de 1987, en el aula de Cultura del edificio central, sito en paseo de Almería, 69, a las doce horas, en única convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- Primero.-Confección de la lista de asistencia.
- Segundo.-Informe sobre la constitución de los órganos de gobierno.
- Tercero.-Informe de la gestión económica y financiera.
- Cuarto.-Informe de la Comisión de Control.
- Quinto.-Modificación de los Estatutos y Reglamento Regulator del Sistema de Elecciones.
- Sexto.-Modificación dietas de asistencia a los órganos de gobierno.
- Septimo.-Aprobación de obras sociales en colaboración.
- Octavo.-Ruegos y preguntas.
- Noveno.-Aprobación del acta de la reunión o delegación expresa para ello en el Presidente y dos Interventores, nombrados de entre los Consejeros generales.

Almería, 5 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez Martínez.-13.068-C (65423).

## OBRAS MARITIMAS Y DRAGADOS, S. A. (OMDSA)

### Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para los días 26 y 27 de octubre de 1987, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las catorce horas, en el domicilio social, calle Pau Claris, número 155, principal primera, de Barcelona, con el siguiente

#### Orden del día

Unico.-Disolución, en su caso, de la Sociedad y apertura de periodo liquidatorio, elección de Liquidador y atribución de facultades.

Barcelona, 11 de septiembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.030-16 (65437).

## PROMOTORA DIAGONAL, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta que tendrá lugar en el domicilio social, en Barcelona, paseo de Gracia, número 75, el próximo día 29 de octubre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 30, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de

distribución de beneficios referente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Reducción de capital de la Compañía.

Cuarto.-Limitación a la venta y venta de acciones propiedad de la Compañía.

Para asistir a la Junta se atenderá a lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales y 59 de la Ley.

Barcelona, 1 de octubre de 1987.-El Administrador, Luis Borrell Calonge.-4.719-D (65427).

## PRONOVA, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta que tendrá lugar en Barcelona, paseo de Gracia, 75, el próximo día 29 de octubre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día treinta, bajo el siguiente

#### Orden del día

- Primero.-Examen de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios referente al ejercicio de 1986.
  - Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.
  - Tercero.-Reducción de capital de la Compañía.
- Para asistir a la Junta se atenderá a lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y 59 de la Ley.

Barcelona, 1 de octubre de 1987.-El Administrador, José Juanpere Miret.-4.720-D (65428).

## PROMOCIONES NUEVO AVILES, SOCIEDAD ANONIMA (PRONASA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria, celebrada el 30 de julio de 1987, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 81.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 9.000.000 de pesetas, mediante reducción del valor nominal de las acciones a 500 pesetas y restitución a los accionistas del capital reducido.

Aviles, 30 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.849-C (63753).  
2.ª 8-10-1987

## RADIX, S. A.

### Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas vigente se da publicidad al acuerdo de reducción adoptado válidamente por esta Sociedad en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en primera convocatoria el día 29 de junio de 1987, previa convocatoria cursada al efecto.

Primero.-De conformidad con lo previsto en el artículo 99 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a fin y efecto de establecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad, se acuerda, por unanimidad de la totalidad de los señores accionistas de la Compañía asistentes a la presente Junta general, reducir el capital social de la Sociedad en la suma de 149.850.000 pesetas, amortizando pérdidas acumuladas por la Sociedad hasta la cifra de 149.850.000 pesetas, con lo que el capital social quedará fijado en la cantidad de 150.000 pesetas.

representado por 150 acciones, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, serie A, numeradas correlativamente del 1 al 150, ambos inclusive.

Esta reducción se instrumentará mediante el canje de 100 acciones, de las 150.000 actualmente en circulación, números 1 al 150.000, serie única, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por una de las 150 acciones nuevas que, al efecto, se crean y ponen en circulación en este acto con carácter de ordinarias, y al portador y de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, serie A, numeradas correlativamente del 1 al 150, ambos inclusive.

Los accionistas que posean cien acciones de las actualmente en circulación o múltiplo de esta cifra, podrán proceder al canje de acciones referido precedentemente mediante presentación de las acciones a canjear, en la sede social de la Compañía, sita en la calle Mallorca, número 214 de la ciudad de Barcelona, en el plazo que se dirá.

Los accionistas que posean menos de cien acciones o no formen múltiplo de esta cifra y no deseen agruparse con otros accionistas para realizar el canje de las acciones existentes podrán vender dichas acciones, siempre en número inferior a cien, a la Sociedad, comprometiéndose ésta a adquirir estos títulos al precio de diez pesetas por acción. A tal efecto, el accionista deberá dirigirse a las oficinas centrales de la Sociedad, sitas en Barcelona, calle Mallorca, número 214.

Una vez que la Sociedad haya realizado dicha compraventa, procederá inmediatamente al canje de las acciones recién adquiridas existentes por nuevas acciones, vendiendo las mismas según su libre albedrío.

El canje o, en su defecto, la compraventa de las acciones deberá llevarse a cabo en el plazo comprendido entre el día 9 de octubre y el día 24 del mismo mes del año en curso, y se realizará mediante la presentación de las acciones actualmente en circulación en las oficinas centrales de la Sociedad.

Las acciones actualmente en circulación que no cumplan cualquiera de estos trámites, en el plazo indicado anteriormente, quedarán automáticamente anuladas y sin valor ni efecto alguno, y serán sustituidas por otras nuevas y vendidas por la Sociedad, por cuenta y riesgo de sus titulares y con intervención de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio colegiado, depositándose su importe a disposición de los interesados, en el Banco de España u Organismo oficial que legalmente le sustituya a los efectos previstos en el artículo 100 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la reducción de capital y del canje anteriormente expuesto, el capital social quedará establecido en la suma de 150.000 pesetas, representado por 150 acciones, al portador, numeradas del 1 al número 150, ambos inclusive, serie A, de valor nominal 1.000 pesetas cada una de ellas.

Barcelona, 2 de octubre de 1987.-El Secretario.-13.048-C (65106).  
2.ª 8-10-1987

## LUVIPLAST, SOCIEDAD LIMITADA

### Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Sociedades Limitadas, se pone en público conocimiento que en la Junta general de socios, celebrada el día 28 de julio de 1987, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 333.000 pesetas, dejándolo establecido en 667.000 pesetas, mediante la absorción de 333 participaciones sociales por la propia Sociedad y restitución a un socio del capital reducido.

Eida (Alicante), 17 de septiembre de 1987.-El Gerente.-4.563-D (63471).  
y 3.ª 8-10-1987

## INMOBILIARIA BARRAQUER 2, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Sociedad ha reducido su capital social en la suma de 140.008.000 pesetas, dejándolo establecido en 44.992.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que pasan a ser de 10.000 pesetas cada una, a 2.432 pesetas cada una de valor nominal, en méritos de escritura autorizada a 5 de agosto de 1987 por el Notario de Barcelona don Antonio Carmelo Agustín Torres, bajo el número 3.049 de protocolo.

Barcelona, 7 de septiembre de 1987.—Por delegación de la Junta general, Enrique Lopez Llorens.—4.879-16 (63437). 3.ª 8-10-1987

## LIMAGRAIN IBERICA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas comunica que por acuerdo de su Junta general y universal de 2 de marzo de 1987 ha procedido a la reducción de su capital social en 117.600.000 pesetas, mediante restitución de aportaciones a los socios, para dejarlo establecido en la cantidad de 2.400.000 pesetas.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.—12.854-C (63887). 2.ª 8-10-1987

## NAVIERA PINILLOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

## NUEVA NAVIERA, S. A.,

## y NAVIERA LAGOS, S. A.

(Sociedades absorbidas)

*Tercer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales de accionistas de estas Sociedades, celebradas el día 28 de junio de 1984, adoptaron, entre otros, los acuerdos que a continuación se transcriben:

Primero.—Acordar la fusión por absorción de «Nueva Naviera, Sociedad Anónima», por «Naviera Pinillos, Sociedad Anónima», con la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios establecidos por la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y por el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de 26 de diciembre de 1980, sobre el régimen fiscal de las fusiones de Empresas, facultando expresamente al Consejo de Administración para que, a la vista de la resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, determine si considera cumplida la condición suspensiva a que queda sujeto el acuerdo de fusión por absorción y, por consiguiente, por su propia autoridad y competencia, y sin necesidad de nuevos acuerdos de la Junta general de accionistas, adopte las resoluciones, realice los actos y suscriba cuantos documentos estime necesarios para llevar a cabo la fusión por absorción.

Aprobar, a los efectos del artículo 144, en relación con el 135 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el balance social cerrado al 27 de junio de 1984.

Segundo.—El Ministerio de Economía y Hacienda, por orden de fecha 25 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de julio), ha concedido los beneficios fiscales solicitados a la operación de fusión por absorción.

El Consejo de Administración de «Naviera Pinillos, Sociedad Anónima», haciendo uso de las facultades a que se refiere el acuerdo primero de los recogidos en el apartado 1 precedente, ha acordado declarar cumplida la condición suspensiva a que se sometía la citada fusión por absorción.

Madrid, 29 de septiembre de 1987.—El Consejo de Administración.—12.838-C (63678) y 3.ª 8-10-1987

## ITALAIRE, S. A.

La Junta de accionistas de esta Sociedad, celebrada, con carácter de Junta universal, el día 30 de junio de 1987, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cantidad de 11.880.000 pesetas.

Lo que se hace público en los medios y con los requisitos establecidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas a los fines establecidos en el mismo.

Madrid, 6 de julio de 1987.—El Presidente.—4.906-3 (63698). 2.ª 8-10-1987

## LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

*Amortización de obligaciones, al 6,75 por 100, emisión 1957*

El sorteo para las obligaciones de la emisión 1957, correspondiente al corriente año 1987, tendrá lugar, ante Notario, el día 14 del próximo mes de octubre, a las doce horas, en los locales del «Centro de Tratamiento de Información, Sociedad Anónima» (CENTRISA), calle Corcega, número 373, primero, de esta ciudad.

Barcelona, 17 de septiembre de 1987.—4.920-16 (64087).

## URBANIZADORA CONSTRUCTORA SALMANTINA, S. A. (URCONSA)

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, y con la intervención del Letrado asesor, conforme el Real Decreto 2288/1977, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de octubre de 1987, a las once treinta horas, en el domicilio social, calle Prado, números 5 y 7, de Salamanca, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesarios.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos expresados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos de la Junta de fecha 26 de junio de 1987.

Segundo.—Adquisición de acciones pendientes de desembolso.

Tercero.—Reducción del capital de la Sociedad.  
Cuarto.—Información general sobre el desarrollo de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Salamanca, 25 de septiembre de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.646-D (64064).

## EQUIPOS INDUSTRIALES E HIDRAULICOS, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de octubre de 1987, a las dieciocho treinta horas, en la Casa de Cultura de Cornellá, calle Juan Maragall, sin número, en primera convocatoria, y el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, la cual tratará del siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de septiembre de 1987.—El Secretario.—4.656-D (64065).

## GRUPO DE GANADEROS REUNIDOS, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria para el día 26 de octubre de 1987, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, paseo de la Chopera, sin número (Matadero Municipal), y para el día 27, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Enajenación de acciones de un socio.

Tercero.—Asuntos varios.

Madrid, 1 de octubre de 1987.—El Presidente, Justo Gamero Galán.—12.864-C (64052).

## CONSTRUCCIONES GOFESA, SOCIEDAD ANONIMA

*Reducción de capital*

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en fecha 21 de septiembre de 1987, por unanimidad del capital social, acordó proceder a la reducción del mismo, amortizando 114 acciones, números 55 al 92; 147 al 184 y 239 al 276, todos ellos inclusive, mediante el reintegro en efectivo metálico a los señores accionistas de 10.000 pesetas cada una de las acciones de las que resulten titulares.

Zaragoza, 22 de septiembre de 1987.—El Administrador general único, José Tomás Graells.—4.634-D (44061). 1.ª 8-10-1987